UNIVERSIDAD DE GRANADA

E. T. S. de Ingeniería de Edificación

RESOLUCIÓN Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de estancia formativa. Curso 2025/2026

Desde el Dom, 14/12/2025 20:42

#Movilidad



RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publican las bases reguladoras y se convocan ayudas de movilidad internacional de estancia formativa durante el curso académico 2025/2026

Dirigida a: estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula vigente en el Grado en Edificación

Plazo de solicitud	**desde el 4 ha 2025.**
Resolución provisional:	19 de diciembre de 2025.
Plazo de alegaciones:	hasta el 16 de enero de 2026.
Resolución definitiva:	20 de enero de 2026.
Plazo de aceptación o renuncia:	hasta el 23 de enero de 2026.

- Convocatoria en pdf.
- Anexo I de destinos en pdf.

Las solicitudes se presentarán únicamente por vía telemática a través de la aplicación habilitada dentro de la Oficina Virtual de la Universidad de Granada (https://oficinavirtual.ugr.es/ai/). Para acceder, deberá introducirse el número de DNI o NIE que figure en la matrícula y el PIN proporcionado por la

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Facultad o Escuela. Una vez dentro de la aplicación, deberá seleccionarse el procedimiento «Portal de Programas de Intercambio».

Copyright© 2026 Universidad de Granada